

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 5,00 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15.—Ultramar: 8 id.—Recibe anuncios y clamoros la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, Calle del Mercado, 11 y 13, imprenta a donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 céntimos.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MARTES 5 DE JUNIO

3

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1.594

ALCOY 5 JUNIO DE 1883.

Una cárcel que no es cárcel

Con el título que antecede ha publicado nuestro estimado colega de Alicante, La Libertad, el siguiente artículo que transcribimos sin comentarios porque no los necesita. Solo si hemos de consignar que habemos propias las consideraciones y censuras que con claridad y energía expone el colega, que se expresa así:

Hace algunos días nos quejábamos de la situación tristísima a que se obliga, por disposición sin duda de la ley, á los testigos que concurren al llamamiento de la Audiencia á ilustrar con sus declaraciones al tribunal que entiende en juicio plenario las causas criminales...

La necesidad de que no se comuniquen entre sí los testigos que están obligados á declarar ó á ratificarse en sus anteriores declaraciones sobre los mismos hechos, está reconocida en la teoría y en la práctica como una verdad que podría muy bien llamarse un axioma ó un primer principio de derecho de los que la ciencia al definirlos los considera y los aprecia como indiscutibles...

Pero si el principio fundamental sobre que descansa la necesidad de separar los testigos llamados á declarar sobre los mismos hechos, está reconocido como una necesidad de esencial aplicación en la ley del procedimiento en las causas criminales...

No, no son criminales y si no lo son, y su misión es importante, para no dar motivo á que el cumplimiento de su deber necesario es también que se les trate con toda la consideración que merecen, los que prestan á su patria, cumpliendo los mandatos de la ley, un verdadero servicio...

Por desgracia, en la práctica el proceder está muy lejos de lo que la razón y la moral exigen de consuno, y el legislador viene obligado á cumplir también, como una necesidad esencial, en las disposiciones de la ley positiva y en los reglamentos que el poder ejecutivo dicta para su cumplimiento...

Y por cierto, que ya sea por falta de local á propósito ó por otra causa, mas ó menos atendible el encierro, á que bajo llave se sujeta en un lugar que bien puede llamarse inmundicia, por sus malas condiciones, higiénicas, á los testigos para que, sea una verdad práctica, la incomunicación de los que van declarando con los que no han declarado todavía, sobre hechos iguales ó similares, no tiene aplicación plausible y mejor no tiene aplicación alguna á los ojos de la razón...

Hace algunos días, á dos ó tres dignísimos Letrados del Ilustre Colegio de esta capital, á pesar de que en el lugar de la Audiencia tienen señalado un local como sitio de espera y el cual tienen derecho á ocupar cuando van con el carácter de Letrados á prestar un servicio, relacionado con su profesion, parecia natural que ocupasen aquel sitio sin sujetarse á un encierro, porque conocen perfectamente los deberes que la ley les impone de decir la verdad por la verdad, á los Tribunales encargados de la administracion de justicia...

El lunes 25 de la semana anterior, cupo la misma suerte á tres dignísimos profesores de primera enseñanza de Alcoy, primera y más importante población que aparte de la capital cuenta la provincia de Alicante, hasta que les tocó el turno de ratificarse como peritos calígrafos en las declaraciones que habían prestado en el sumario á petición de las partes en juicio pericial, á saber: D. Pedro

Santa, D. Juan A. Cremades y D. Juan M. Martínez, los cuales fueron también encerrados con tres honrados artesanos que vinieron procedentes de la misma ciudad á prestar declaración en la misma causa, y un rico propietario del pueblo inmediato de Bañeras, que con ellos sufrió también igual encierro.

Pero esta vez la gravedad de la clausura es acreedora á que se fije en ella toda la consideración de los dignísimos magistrados que componen la Audiencia establecida en Alicante para entender y juzgar las causas que se engendran en los delitos que se cometen en la mayor parte del territorio de la provincia.

El testigo de Bañeras fue acometido de una necesidad urgentísima y para poderla satisfacer, después de varias entradas y salidas de los que podrían llamarse casi sus carceleros, se abrió la puerta y fue conducido entre dos filas de individuos de orden público, al sitio en que debía satisfacer aquella urgentísima e indeclinable necesidad. V hubo mas todavía, otro de los testigos fue acometido de la misma necesidad y de una urgencia, y para su satisfacción llamarlo de nuevo los encerrados, y en lugar de sacarle del encierro, le entraron una vasija para que con ofensa del pudor porque también los hombres tienen pudor, y comprometiéndole más la salud de los otros compañeros de clausura, cerraron de nuevo la puerta, y allí quedaron todos entregados á la dura reflexión de lo que valia un testigo en España á quien se obliga á un viaje de muchas horas, sin indemnización de perjuicios y sin pagarle siquiera el salario debido al trabajo de cada día, con cuyo producto el obrero mecánico se alimenta, y alimenta también diariamente á su mujer y á sus hijos.

La prensa regional. La Libertad no es partidario de las leyes especiales de imprenta, porque siendo la imprenta un instrumento que tiene una aplicación material y mecánica, lo legislable debe ser el uso que se hace de ella y no el instrumento.

Es positivamente cierto lo que dice nuestro colega; pero su fin es demostrar que los gobiernos al hacer las leyes solo atienden á su defensa propia sin cuidarse para nada de nada mas, y esto lo consigue el diario izquierdista.

He aquí la manera. «Como por punto general las leyes de imprenta obedecen á un fin político, y tienen casi por exclusivo objeto poner un freno á las manifestaciones de la opinion adversa á los poderes dominantes, resulta, que los gobiernos atienden en ellas á defenderse, sin cuidarse para nada de la defensa de los ciudadanos.

Todo lo que significa entidad gubernamental ó elemento administrativo, está escudado con las rigurosas prescripciones de esas leyes, dispuestas siempre á esgrimir su implacable espada contra cualquier manifestacion alrevida, contra cualquier aspeera queja que pueda lastimar la omnipotencia del que manda, y contra todo lo que honra de los ciudadanos, su reputacion, su prestigio, su hogar y hasta su vida, pues la vida es el honor, están completamente al abrigo de cualquier que tome una pluma y lance á los vientos de la publicidad la negra calumnia ó la artera difamacion que imprime un estruendo indelible en la reputacion, más crisotada.

Y no se nos arguya con el derecho de buscar amparo en los tribunales de justicia, es os son sin poderentes cuando los ataques se dirigen con perfidia y cuando el escritor es bastante hábil para lanzar á cualquier ciudadano al tudibrio público eludiendo astutamente tod responsabilidad criminal.

Hay formas de herir tan villanamente insidiosas que ni siquiera permiten al herido acudir á reinvidicar su honor en otro campo, por que el hecho de suponerse herido envenenaria la laga, sin curarla.

El colega propone el remedio de que, como en todas las naciones cultas del mundo los delitos de imprenta, sin leyes especiales ni artificios de castigos, se sometan al veredicto de un jurado de conformidad de toda conformidad.

Damos á La Libertad las gracias por el apoyo que nos presta, pidiendo para Alcoy servicio telegráfico permanente.

«Una cárcel que no es cárcel» artículo igual-

mente del diario izquierdista, lo reproducimos íntegro.

«La prensa es uno de los artículos de El Constitucional en él legemos: «La prensa obtiene la estimacion y el respeto de la prensa honrada, y la consideracion del público. Con ellos se combate, pero se combate, frente á frente, propagando doctrina, doctrina, hecho, á hecho, propaganda, propaganda, que esta es la misión de la prensa; se combate con nobleza y con dignidad, sin que jamás la discusión, aunque enpeñada y vehemente, se salga de los límites de la corrección, ni pierda las buenas formas que la decencia del contrario y la propia exigen.»

Nuestros lectores conocen al colega que estas palabras escribiste, y sabrán que hemos tenido mas de una vez que indicarle esos límites de que hablabas, pero no se supo regirlos, y lo que es peor, el propósito de la comedia de tener y lo solo bromos.

«El Graduador tiene la culpa.» Esto escribo el diario posibilista al frente del primer fondo de su número del domingo. Dijo el colega posibilista que las autoridades locales de Alicante tienen abandonada la higiene pública. Y un periódico objeto que no debía hacerse tal cosa porque ello aleja y los veraneantes que acuden a las playas de Alicante.

Es decir que á los forasteros se le debe ocultar la verdad, para que acudan a la capital y esta saque su provecho. Bien, muy bien, perfectamente bien.

De la izquierda, de política, y de presupuestos, se ocupa El Eco, sin detalle digno de notarse. Siga nuestra propaganda, dice La Union y nos otros debe mos añadir, sin impedimento, porque casi lo descomos.

Desde Moscú. 27 Mayo. Anoche á las once y media llegó el zar con toda su comitiva, se le han hecho todos los honores que corresponden á los príncipes de la sangre. Las músicas no han toado la marcha real española, sino el himno ruso.

Imposible es transmitir al p. pel las impresiones recibidas al presenciar los festejos de hoy. Confundidos entre la apiñada multitud, he tenido ocasion de apuntar algunas consideraciones sobre este pueblo, consideraciones que en algun dia no lejano pienso comunicarle á mis queridos consocios del Ateneo de Valencia.

Se habia anunciado que el emperador haria su salida á las dos de la tarde. Desde las primeras horas de la mañana la ciudad presentaba un aspecto animadísimo; de todos los barrios extremos acudia gentío, en un número que á semejanza de los grandes afluentes, iban engrosando la poderosísima corriente que al llegar á la gran calle de la Tverskaia, constituia una multitud tan asombrosa que la estaba viendo, ya un poco parecia imposible, que se reuniera en un sitio tanta gente.

No hay para que decir que ávida estaba multitud de ver todos los festejos, se agrupaba de una manera horripilante y terrible.

Dicha via, en toda su estension, estaba cubierta de trofeos, banderas, colgaduras, estandartes con los retratos de los emperadores rusos, desde S. Vladimir hasta Alejandro II, pabellones y grandes tribunas. Entre toda la ornamentacion se distinguia la de la casa del general gobernador, adornada de flores y ramos verdes.

Por todas partes aparecian entrelazadas las iniciales de los emperadores M. y A. lo cual me recordaba á cada momento las fiestas con que Madrid celebró la boda de D. Alfonso con Doña Mercedes.

A pesar de tanto esplendor, faltaba una cosa en la carrera: nuestros balcones. Por las estrechas ventanas aparecian en apiñados racimos grupos de graciosas y aristocráticas cabezas. Los pocos balcones que se distinguian habian sido improvisados con los aranzones de hierro que existen en las aceras de algunas casas para resguardar de la lluvia y de la nieve á los que se apean de los coches.

«La comitiva imperial se halla en el palacio de Petrovski. No tardará en llegar á la ciudad, siendo el digno obsequio de bienvenida el que se le hará en la cabeza figurada en el primer término del gran jefe de policía y varios generales á caballo, continuando la comitiva por el condado siguiente: «Ni los señores del emperador de los reinos y señores de los reinos y señores de la guardia de S. M. en Moscú.»

De dos en dos marchaban los diputados de los pueblos asiáticos que regocionan el dominio de Rusia. Sus originales y trajes han llamado justísimo la atencion republicana, distinguiéndose los que vestian los tártaros, los de los pueblos de Amur y los de los pueblos de Siberia.

Ciento veinte caballos de palacio y ciento ochocientos de la corte, vestidos magníficos, vestidos orientales, vestidos de palafreneros, de chambelanes, de gentiles hombres en lujosos trajes, en sus caballos de guerra, en sus carruajes conducian á los altos dignatarios de las cortes extranjeras.

En el coche de gala del Gran Mariscal de la corte con todas sus insignias, un número de caballería de S. M., un clamoroso inmenso, un hurra atronador resonó por todas partes, anunciando la aparición del Autócrata de todas las Rusas.

A los pocos momentos el zar entro en la ciudad por el gran arco de triunfo. En un coche deslumbrante que pasó en aquel momento, el pueblo gritaba, «¡Viva!», «¡Viva!», «¡Viva!», los esfuerzos de las tropas eran impotentes para contenerle, en todos los balcones se agitaban los sombreros y los pañuelos, el espectáculo no podía ser mas sorprendente.

La comitiva del emperador era numerosísima; le seguian inmediatamente el Gran Duque y los grandes duques Jorge y Pablo Alexandrovitch, Constantino Constantinovitch, muchos príncipes extranjeros, los generales etc. etc.

Después de alguna servidumbre, seguí su magestad la emperatriz, en gran coche de gala, llevando á su izquierda á su hija la gran duquesa Xenia Alexandrovna. Otras carrozas de escaso ornamento conducian á las grandes duquesas de la familia imperial y su alta servidumbre.

Cerraban el cortejo vistosas escuadrillas de la guardia de palacio y gran número de otros precedidos de sus músicas á caballo.

Al final de la Tverskaia, los emperadores se han apeado y hecho un gran saludo á la imagen de la Virgen de la Iberia. En aquel momento el entusiasmo del pueblo no ha reconocido límites.

Dos horas próximamente ha empleado la comitiva imperial para llegar al Kremlin. A las nueve de la noche, hora en que aqui anochece, multitud de representantes extranjeros y altos dignatarios han acudido á ofrecer sus respetos á los soberanos.

He reportado las calles que mas se han distinguido por sus vistosas y magnificas decoraciones en vasos de colores y algunos de gas.

Como siempre, lo que mas me ha llamado la atencion ha sido la extraordinaria multitud que por la noche ofrecia muchísimos más elegros que entre el dia, pues formaban una sola masa de cientos de miles de personas y millares de carruajes, que á todas horas levantaban espasmos clamorosos.

Estoy rendido. Ya daré más detalles cuando el tiempo lo permita. Jose Puig Boronat.

Revista extranjera

Los nuevos ministros italianos.—Los sucesos del Tonkin.—Muerte de Riviere: la actitud de Francia.—La política del Papa en varias naciones.—Cuestiones religiosas pendientes.—Paz china.—Sañell y Genial: los nombres de los dos ministros, que en sustitucion de los señores Zanardelli y Botetarin han entrado á formar parte del gabinete que reside el señor Depretis, realizando así el consorcio de la atraccion con la derecha parlamentaria, y ahondando la diferencia que se separa de la izquierda.

Son tan insignificantes, que mas que otra ca-

parecen ministros de negocios ó individuos que se han prestado á secundar los planes de Depretis, que habrá querido de ese modo preparar su franca fusion con la derecha, á lo cual no se ha atrevido ahora sin duda.

El primero de ellos, signor Sarelli, que se ha encargado de la cartera de Gracia y Justicia como dijo el telégrafo y han confirmado despues los periódicos, es un abogado distinguido en Roma, que en la actualidad desempeñaba el cargo de presidente del Tribunal Supremo y que el año pasado fué elegido senador, por la primera vez que se le habia ocurrido presentarse candidato á ningun cargo electivo.

El signor Genala es individuo de la Cámara de diputados desde hace ocho ó diez años; pero cate drático de Universidad y entusiasta por cuantas cuestiones se relacionan con la enseñanza no se ha ocupado nunca en política ni dentro ni fuera del parlamento.

Con lo dicho se comprenderá que á la entrada de estos dos ministros, la crisis sigue latente y tardará poco en volverse á manifestar de una manera franca.

Sus lectores saben ya por los despachos interesantes que se reciben estos dias del Tonkin, que la situacion para las armas francesas es bastante apurada en aquellas lejanas regiones, donde unos cuantos barcos y un puñado de marinos, sostenian desde hace dos años ó mas los derechos de Francia al protectorado de Alemania, y los intereses que le creó el tratado de 1864. Tiempo hacia que los anarquistas, apoyados por los intrigantes chinos que no pueden ver con paciencia establecerse en sus fronteras á una gran nacion europea, venian mostrándose hostiles á los franceses, que al mando del comandante de marina Enrique Riviere, se hallaban ocupando militarmente la ciudad de Hanoi y sus alrededores, á orillas del rio Colorado. A tal punto habia llegado la hostilidad, que el valeroso jefe del pequeño cuerpo expedicionario tuvo que pedir refuerzos á su gobierno y encerrarse mientras llegan en un fuerte.

Hace pocos dias al verificar una salida para castigar á los indígenas que se hallaban muy envaleñados, los annamitas que se habian colocado en emboscada, lo comprendieron y á consecuencia de la descarga cerrada que les hicieron, cayó mortalmente herido, asi como 25 ó 30 marineros que componen la vanguardia de la columna francesa. Los annamitas antes de que el grueso de esta tuviese tiempo de llegar al lugar de la sorpresa, se dieron á la huida. llevándose á los prisioneros, entre los cuales estaba el comandante Riviere que como todos, y á pesar de sus heridas graves, fué empalado por aquellos salvajes, al dia siguiente.

El efecto producido en Francia por semejantes nuevas ha sido terrible; el bravo militar que sostenia en Hanoi el honor del pabellon francés se habia captado por el solo hecho las simpatias de sus conciudadanos, que lo apreciaban tambien por sus talentos literarios, y la muerte trágica que su fiera, levantó un grito de venganza que ha resonado de un extremo al otro de la vecina república.

Mientras el pueblo francés piensa en levantar una estátua á la memoria del héroe, el gobierno organiza rápidamente una escuadra, que al mando del almirante Courbet, saldrá muy pronto para aquellas aguas, y una expedicion militar que á las órdenes del general Bonet, que ha reemplazado á Riviere, vengarán la muerte de éste y sus compañeros de armas.

La politica de la Santa Sede, está estos dias en desgracia. Yo creo haber dicho en mi anterior revista, que la circular del Papa á los obispos irlandeses, invitándolos á hacer entrar en razon á los revoltosos de aquel país, y aconsejándole que solo por los medios legales y pacíficos persiguieran la realizacion de sus ideales no ha dado resultado alguno. Pues bien, como si esta fracaso no fuese bastante, las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el gobierno prusiano, acaban de ser sus pendiadas y la supresion del sueldo que en Francia tenian ciertos cargos eclesiásticos ha puesto sobre el tapete la cuestion del concordato, que pudiera dar motivo á serias complicaciones. En cambio, en Italia, la Santa Sede está de enhorabuena, pues cada dia se dibujan con mas claridad las probabilidades de una inteligencia completa entre el rey de Italia y el sumo Pontífice de la iglesia católica-romana.

La paz entre las repúblicas de Chile y del Perú es ya, por fortuna, un hecho, y no podia impedirlo ciertamente el esfuerzo del general Montero, presidente de la república del Perú, reconocido solamente por algunos departamentos del Sur. Las condiciones del tratado no son tan malas para el vencido como se temia, pero la república de Bolivia, fiel aliada del Perú, durante la guerra, quedará en situacion muy mala si como parece indicar el silencio que guardan los

telégramas sobre ese punto, Chile se queda en posesion de sus puertos de mar.

A. de L.

Madrid 2 Junio 1893.

### Noticias é intereses

locales y regionales.

Por el sargento segundo de carabineros de Alicante, Juan Gonzalez Sanchez, jefe del punto del Motiell, y cabo segundo Francisco Argudo Crespo, jefe del de la Almadra, con fuerza á sus órdenes, fueron extraidos del mar 52 bultos, de contrabando la madrugada del dia 27 de Mayo último.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Alicante D. Manuel Pulido.

La Direccion general de los registros ha concedido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á D. Rafael Puig Pelliçer, registrador de la propiedad de Outeniente.

Se puede saber porque las noches de paseo, que deben serlo todas, aunque la moda ha hecho que se dé la preferencia á los jueves y domingos, no se abre la puerta de la Glorieta que dá acceso á la misma por la calle de San Mateo? ¿Es que á los vecinos de esta calle y de toda aquella parte de poblacion le está prohibido el entrar, ó se les quiere obligar á que den el consiguiente rodeo para buscar las otras puertas del mencionado paseo como una especie de penitencia en expiacion de su mansedumbre?

Esperamos que la contestacion sea el abrir la puerta mencionada, puerta que el domingo por la noche nos fué imposible franquear por estar abarrotada.

Aduana de Alicante. Recaudado en Mayo del año actual, pesetas 782.478.

Recaudado en Mayo del año anterior, pesetas 653.416'39.

Recaudado de mas en el presente, pesetas 149.061'61.

La comision provincial ha concedido á los ayuntamientos el plazo improrrogable de ocho dias para satisfacer el descubierto que adeudan por el presente año económico, debiendo cesar en su cometido los comisionados de apremios respectivos, satisfichos que sean de sus dietas, en la inteligencia que, trascurrido que sea dicho plazo se expedirán nuevos apremios para conseguir el pago total de los débitos del ejercicio corriente.

Se ha exceptuado de esta disposicion á los Ayuntamientos de Orihuela, Cocentaina, Aspe y Jijona, por tener intervenidos sus fondos ó próximo á ultimar el procedimiento para realizarlo.

Por real orden de 31 de Mayo se ha nombrado registrador de la propiedad de Albaida del distrito de esta Audiencia, al abogado D. José Eduardo Tormo y Martí.

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Elche, cuyos gastos ascienden á la cantidad de 41,025 pesetas.

Entre un gran número de nombramientos de curas para parroquias de esta diócesis que publica el último número del Boletín Eclesiástico de Valencia, figuran para Santa Maria de Játiva, Don Luis Rodriguez Espinosa; Santa Tecla de idem, Don Ambrosio Ruiz y Carrescosa; de Tibi, Don Juan Bautista Giner y Peiró; de Gorga, Don Agustín Gascó y Alfonso, de Castell de Castells, Don Francisco Pascual y Solves, de Salom, D. Francisco Arabi y Mulet; de Alcudia de Crespins, Don Higinio Gomez Ibañez; de Balones, D. Antonio Blanquer Soler; de Alcudia de Cocentaina, Don Zacarias Alcocer y Prast, y de Confrides, D. José Mollá y Gadea.

El tiempo anda revuelto como se estuviéramos en pleno Marzo: tan pronto brilla el sol, tan pronto cubren las nubes el cielo y truena y relampaguea y cae algun chubasco y... vuelta á empezar.

—Esto,—como decia uno,—ni es temporal, ni es tiempo ni nada.

Por la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia se participa á los alcaldes que designen desde luego persona que, provista de autorizacion en forma, se haga cargo de las hojas impresas de cuádruples recibos para la cobranza de la contribucion territorial en el próximo año 1893 84, advirtiéndoles al propio tiempo que al devolverlas con los repartimientos, despues de llenar las matrices lo verifiquen por cuádruplos cosidos de 100 hojas cada uno colocadas por riguroso orden numérico.

Leemos en El Graduador de Alicante: «Dentro de breves dias se verá en juicio oral y

público en esta Audiencia una causa instruida en el juzgado de Alcoy, sobre asesinato, en la que se pide por el Sr. Fiscal, la pena de muerte para el procesado Joaquin Blanes Reig.

El juicio ha de llamar extraordinariamente la atencion, tanto por las circunstancias que concurren en el hecho, cuanto por estar encargado de a defensa del reo, un abogado tan distinguido y orador tan elocuente como nuestro muy querido amigo D. Vicente E. Miquel á quien deseamos un nuevo triunfo en su gloriosa carrera.»

Ayer quedó abierto á las clases pasivas el pago en la Tesorería de Hacienda de la provincia, de la mensualidad de Mayo último.

Se halla vacante el estanco número uno de Novelda, dependiente de la administracion subalterna de Elda.

El domingo á las siete de la tarde, llamaron la atencion grandes voces que se daban desde las casas de la calle de S. Miguel y Virgen María; que tienen vistas al rio, y desde la calle de Budaoli.

Parece que el motivo de dichas voces era una especie de desafío que se estaba verificando en la cuenca del rio, junto al puente de Budaoli. La lucha empezó á palo seco, hasta que uno de los contendientes se le rompió el arma. Entonces sacó este una hoz de cortar leña ó falso, que le fué quitada por uno de los que presenciaban el duelo, al parecer como testigos, cuya arma fué devuelta ante las amenazas de los contendientes y con la cual el que la recogió trató de inferir heridas á su contrario.

Como hemos dicho este suceso fué presenciado por numeroso concurso desde las casas que dan al rio y desde la bajada de Budaoli, á donde acudieron hombres, mujeres y buen número de chiquillos.

Apesar de esto, las noticias dicen que á las siete de la tarde fué encontrado en el puente de Budaoli por el municipal de punto el vecino de barrio de S. Sebastian Francisco Gisbert Reig (á Safraner con una herida en la parte superior del carrillo derecho y otra en el brazo izquierdo sin haber podido averiguar quien fuera el autor ó autores del hecho.

Segun noticias tambien acudió al lugar del suceso el inspector de orden público.

El herido encontrado, pues segun tenemos entendido ambos contendientes lo estaban, fué curado por el médico de turno D. Francisco Gomez.

Se dió cuenta del hecho al Juzgado municipal.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dispuesto que pase á Crevillente fuerza de la guardia civil, en averiguacion de los abusos y delitos denunciados por un diario.

Para el 20 de Julio próximo se dice efectuará S. M. el Rey su anunciado viaje á Valencia.

Hemos recibido el Cartel ó programa de los Juegos florales que se han de celebrar en el Casino de Alicante el dia 3 de Agosto próximo venidero cuyo programa no podemos dar á conocer hoy por falta de espacio.

Hemos oido asegurar que no habrá este año exámenes en las escuelas públicas de primera enseñanza de esta ciudad por haber dispensado de esta formalidad á las mismas el Sr. Inspector de la provincia en la visita girada recientemente y de que en números anteriores hemos dado cuenta.

Los exámenes de las escuelas privadas que subvenciona el Ayuntamiento se efectuarán dentro de breves dias ante la Junta local de instruccion.

Oportunamente daremos á conocer los dias que para el efecto se señalen.

Hemos oido decir que se tratan de organizar ciertos ó veladas musicales durante el verano en el paseo de la Glorieta por una de las corporaciones musicales de esta ciudad.

Celebraremos que se realice este pensamiento.

Hoy, como todos los martes, se propagará gratis á los niños la linfa vacuna en la Casa Consistorial, á la hora de costumbre.

Ayer por la mañana se encontró un municipal una letra de giro en la calle del Mercado que fué devuelta á su dueño por el Cabo de municipal palés.

Comprobada la relacion de propietarios interresados en la expropiacion de terrenos que ha de hacerse en el término municipal de Orihuela, con motivo de la construccion del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Novelda á Torrevieja en la forma prescrita en el artículo 16 de la ley de expropiacion vigente y 21 del reglamento para su aplicacion, se ha fijado el plazo de veinte dias para que los interesados puedan durante el esponsor lo que se les ofrezca sobre la necesidad de la ocupacion.

## Correspondencias.

Carta de Madrid, Junio 2

Continúan ciertos políticos asegurando que estamos abocados á una crisis y yo sigo creyendo que han de pasar bastantes dias sin que aquella tenga lugar, no por falta de motivos, sino por que no es conveniente para Sagasta ni reportaría beneficios en la actualidad para la mejor inteligencia de la mayoría y de la izquierda.

Los periódicos oficiosos desmentirán esta noche con bríos los rumores de crisis. Estos se calmarán un tanto, por la sencilla razon de que es el Sr. Moret quien mas á su propala y este señor pasará mañana para París.

En el Congreso prosigue discutiéndose los presupuestos, con asistencia de diez ó doce diputados que pasan de mitad de la tarde escribiendo cartas á sus amigos y á sus electores.

En el Senado ha ocurrido un incidente entre el Sr. Elguayén y el ministro del Estado re lativo á las negociaciones de Paz ó al tratado existente entre aquella República y España.

Esta mañana ha visitado la reina doña Pía en compañía de la infanta doña Isabel el palacio del Senado. Las augustas personas han permanecido una media hora contemplando el cuadro Pradilla que será desmontado mañana para ser conducido á la exposicion de Munich.

Á las cinco de la tarde se ha recibido en palacio un telegrama de Lisbon anunciando que una hora antes habian salido en tren expres con direccion á la esta corte los hijos de los reyes de Portugal.

En la estacion les despidieron el rey D. Luis y los ministros de la corona. Llegarán á Madrid mañana á las dos de la tarde, recibiendo en la estacion de las Delicias su augusta madre y los reyes de España.

Tan pronto como lleguen á palacio se quitará el polvo del camino y pasen un rato en familia, se dirigirán á la plaza de toros para presenciar la corrida.

Se aseguraba esta tarde que el Sr. Mártes com haría el presupuesto de Marina.

Mañana tendrá lugar en la Academia de ciencias exactas la recepcion del académico electo Fray Ceverino Gonzalez Arzobispo de Sevilla.

Hoy se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia las bulas de dicho prelado, informadas favorablemente por el Consejo de Estado. El lunes firmará el rey el *requiem exequatur* y el martes ó el miércoles marchará á Sevilla dicho prelado á tomar posesion de su silla.

Mañana seguramente publicará la Gaceta el decreto relativo á los jueces municipales.

Unos minutos antes de los dos de la tarde llegó á la estacion de las delicias el tren expres conducido á los príncipes de Braganza. Esperaban en la estacion su augusta madre la reina D.ª Pía el Rey D. Alfonso, el jefe superior de palacio, el duque de Tetuan, el embajador de Portugal y las damas de la Reina D.ª Pía.

SS. AA. han viajado de rigoroso incognito. El príncipe Carlos vestía de chaqué y sombrero de copa y su augusta hermano de americana y sombrero.

Idmediatamente despues de llegar á palacio, de besar la mano á la Reina D.ª Cristina y de saludar á las infantas, quitaronse el polvo del camino, como vulgarmente se dice y fueron á los toros con la real familia.

La plaza estaba llena de bote en bote no faltaba mas y mientras los aficionados armaban broncas en los tendidos sobre sí se coló como la hiena, el bello sexo tenia enfilados los ojos en el banco real, contemplando á los príncipes portugueses y cuando las voces que se miraron el príncipe Carlos y la infanta Eulalia.

—Que toma varas!  
—Que no las toma!  
—Obedece al trapo!  
—Esta huido!  
—Se crece al castigo!  
—Es noble!  
—Vaya un par!  
—Magnífica estaca le ha dao!  
—Cumple como bueno!

Estas y otras frases populares se han estado oyendo todá la tarde.

La corrida buena; al menos en su primera parte.

La tarde ha sido deliciosa.

Mañana visitarán el príncipe Carlos y su augusto hermano, la exposicion minera, la armería real y otras dependencias de palacio.

Se han recibido despachos en el ministerio de Estado anunciando haberse encargado de nuevo de la embajada de España en París el duque de Fernan Nuñez.

Con extraordinaria y no vista solemnidad se ha verificado esta tarde en la real Academia de ciencias

ias morales y politicas la recepcion del excelentisimo señor Arzobispo de Sevilla Fray Celerino Gonzalez. El eminente filosofo adolece hace años de un mal de garganta, que le ha impedido leer su profundo y elocuente discurso, en su lugar lo ha hecho su especial amigo el académico D. Carlos M. Perier. En el estrado se hallaban el Jefe del presidente, el cardenal Moreno, el nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias y el obispo de Cádiz.

Presidia el Sr. Rodriguez Naomonde, ha contestado el Sr. Alvarez (D. Fernando) y han asistido los señores Posada Herrera, Cánovas, Casati, el ministro de Estado, Cárdenas (D. F.), Moyano, marqués de Barzanallana, Barzanallana (D. F.), Lafuente, Alonso Martínez, Fernandez Guerra, Menéndez Pelayo, Pidal (D. A.), Galiano, vizconde de Campo Grande, conde de Guaquí, marqués de Corvera, conde de Ganga Arguillas, Albaladejo, conde de Torrealanz y otros muchos.

Todos los salones estaban atestados de gente avida de escuchar la importantísima oración académica y de honrar al ilustre sabio prelado. El grande número de señoras y altas damas que han acudido, ocupaban las primeras filas de asientos del histórico salón de la torre de los Lujanos.

El discurso del P. Celerino Gonzalez es una exposicion notabilísima y una defensa admirable de la filosofia cristiana. Ese trabajo estaba escrito y presentado desde 1874, cuando el nuevo académico no habia ingresado todavía en el episcopado.

La contestacion de D. Fernando Alvarez, muy discreta y oportuna. Biografía del ilustre prelado recordando sus obras, sus escritos y sus virtudes; y felicitacion a la Academia por la eleccion y el discurso del eminente filosofo tomista.

El P. Celerino como le llaman al nuevo académico es una gloria nacional.

Dióse a conocer desde su humilde celda con su «Estudio sobre la filosofia de Santo Tomás», obra de filosofia elemental, «Historia de la filosofia» trabajos todos que tuvieron gran resonancia en el campo de la ciencia. La Universidad central le ofreció una cátedra, la Academia de Santo Tomás le llamó a su seno, las órdenes religiosas le elevaron al mas preeminente lugar, el Sr. Castelar le presentó al inmortal Pío IX para la Sede de Málaga, y el Rey D. Alfonso para el obispado de Córdoba y arzobispado de Sevilla. La pluma del prelado ha producido frutos intelectuales de tan subidavalía como los que sazónadamente cosechó con la pluma del religioso.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Junio de 1883.

Abierta la sesion a la una media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas).

Los señores Torres, Alonso Castiella y Alonso Pesquera, apoyan proposiciones sobre inclusion de carreteras provinciales en el plan general de las del Estado, que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. CABEZAS, se lamenta de que los pueblos de la provincia de Lérida, habiendo cumplido casi todos la prescripcion del reglamento de la contribucion territorial respecto a la presentacion de sus cédulas de amillaramiento, son obligados por la Administracion a pagar sus cuotas por los amillaramientos antiguos y pregunta si la Administracion puede imponer arbitrariamente las cuotas de la contribucion.

El señor ministro de ULTRAMAR, (unico que hay en el banco azul) ofrece poner la pregunta del Sr. Cabezas, en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. BETHENCOURT dice que la prensa de oposicion de Cuba está siendo victima de la arbitrariedad de las autoridades de la isla y pregunta al señor ministro de Ultramar si ha llegado ya el caso de hacer extensiva a las provincias ultramarinas la ley de imprenta que rige en la península.

También dice que en la confeccion y publicacion de las listas electorales de Cuba se han cometido escandalosos abusos, que solo pueden evitarse para lo sucesivo, haciendo que rija en aquella anula la ley provincial que rige en esta península y pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto a cumplir su palabra respecto a esta punto.

El señor ministro de ULTRAMAR: La prensa politica de Cuba goza omnimoda libertad para exponer sus doctrinas; lo que hay es que los periódicos de la isla, especialmente los que defendían las ideas del señor Bethencourt, usan un lenguaje

por demas injurioso y lleno de calumniosas afirmaciones, y yo rogaria al Sr. Bethencourt que en vez de quejarse aqui de una falta de libertad que no existe, aconsejara a los periódicos de su partido que emplearan otro lenguaje mas prudente y mas digno de la prensa ilustrada.

En cuanto a los abusos de las listas electorales, yo no tengo noticia de que se hayan cometido, antes bien pregunté al gobernador general de la isla si eran ciertos y me contestó que no; pero de otros modos yo no espero mas que las últimas noticias y datos que he pedido y en seguida haré extensiva a Cuba la ley electoral y la provincial que rige en la península.

Ambos señores rectifican. El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA dice que la mayor parte de los pueblos de la provincia de Ciudad Real, se encuentran en una situacion muy lamentable por consecuencia de haber destruido las cosechas, la langosta y pide al señor ministro de la Gobernacion que del fondo de calamidades destine alguna suma para auxiliar a dichos pueblos.

El señor ministro de ULTRAMAR: So lo diré al señor ministro de la Gobernacion y estoy seguro de que en la medida que alcancen sus fuerzas, procurará complacer a SS.

El Sr. TUNON dice que en una reunion politica celebrada en el pueblo de Guanados (Cuba) se ha hablado escandalosamente contra las instituciones, sin que la autoridad haya puesto correctivo alguno, y pide al señor ministro de Ultramar que cumpliendo la ley de reuniones públicas, se adopten las medidas necesarias para evitar estos escándalos.

El señor ministro de ULTRAMAR: No tengo noticia del suceso que denuncia el Sr. Tuñon, pero estoy seguro de que la autoridad superior de la isla de Cuba hará cumplir la ley y si alguien hubiera delinquido, será entregado a los tribunales; pero el gobierno no empleará medidas preventivas, que parece es lo que desea el Sr. Tuñon.

El Sr. TUNON apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera y fué tomada en consideracion.

Orden del dia. Se a prueba sin discusion el dictamen de la comision de actas relativo a la del distrito de Estella, siendo proclamado diputado el Sr. D. José Maria Maria Martínez de Ubaga y Rodriguez.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. PEDREGAL usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza manifestando que solamente la profunda conviccion que tiene el Sr. Moret de que los presupuestos que iba presentado el Sr. Pelayo Cuesta son la destruccion de los planes del señor Camacho, es lo que puede haberle obligado a abandonar la presidencia de la comision de presupuestos.

Hace alarde de que la constitucion actual es compatible con las reformas y las conquistas de la revolucion de Setiembre y esto no es exacto: quien mantiene esas reformas, quien tiene soluciones para todos los problemas, es el partido republicano representado por la minoria que se sienta en estos bancos.

Los presupuestos que se discuten prueban de una manera evidente, que no podeis hacer mas presupuestos nivelados. La nivelacion de los actuales es una ficcion; hay un déficit y un déficit muy importante que se oculta en el presupuesto extraordinario.

A pesar del desarrollo que nuestro comercio ha adquirido por consecuencia de las reformas de 1869, el presupuesto actual acusa una desproporcion notable con relacion a nuestro comercio y esto solo se explica por el socialismo del Estado que está en el poder, que ya donde quiera que sabe que puede encontrar un cuarto de que apoderarse.

Solo por intereses de la Deuda, a pesar de la contorsion y de otros recursos que se han buscado, pagamos mas relativamente que ningun otra nacion del mundo.

Desde luego se nota en los presupuestos presentados una falta de sinceridad lamentable que se demuestra con solo ver que hay muchos gastos ordinarios que se han llevado al presupuesto extraordinario.

En cuanto a los ingresos ha resultado siempre que han sido siempre menos que los presupuestados y eso consiste en que siempre tambien han sido exagerados y por este camino no se va mas que a la perdicion.

Retrocediendo al examen del presupuesto extraordinario y a fin de probar que los recursos que se consignan tienen el carácter de nuevas emisiones que solo sirven para salir de los apuros del momento, analiza cada uno de aquellos para demostrar en resumen que no solo no son recursos extraordinarios sino que ni siquiera merecen el nombre de recursos.

Estos graves errores dependen, segun el orador, de que no tenemos administracion ni contabili-

dad, ni estadística ni sistema alguno, de aqui que la contribucion territorial resulta injusta a pesar de ser la base de nuestros ingresos.

Se lamenta el orador y censura a todas las situaciones por no haber intentado una buena estadística territorial.

Respecto a la contribucion industrial cree que tambien está sujeta a tarifas arbitrarias caprichosas y faltas de sentido comun cuando debia estar fundada en bases racionales con arreglo a los rendimientos o produccion.

Condena que se venga haciendo de lo contribucion de consumos que es un impuesto indirecto una contribucion directa.

Yo soy contrario a los impuestos indirectos para en el caso presente creer indispensable acudir, no solo a las contribuciones indirectas sino hasta los mas irracionales impuestos para salvar la Hacienda de la ruina y despues, cuando llegemos a la situacion normal, abandonar los impuestos indirectos haciendo que todos los recursos salgan de las contribuciones directas.

Condena la renta de loterias como contribucion indirecta e inhumana.

Renuncia a examinar los presunecitos de Cuba, de Guerra y de Marina por personas competentes están encargadas de combatirlos: pero desde luego anuncia que son muy excesivos, sobre todo el de Marina, que siendo tan costoso estamos sin buques y sin material de arsenales.

Declara que es contrario al axioma si vis pax para bellum porque en su concepto las naciones mas poderosas y mas fuertes son aquellas que tienen nivelados sus presupuestos y cuentan con recursos sobrados para casos de guerra.

William Peel dijo, cuando Napoleon sostenia sangrienta guerra con la gran Bretaña despues de haber triunfado en todas partes, que Francia se hundiria porque gastaba lo que no tenia y vendiera Inglaterra porque podia acudir a sus gastos de guerra. Y en efecto, Inglaterra venció y Francia fué vencida.

Aboga el orador porque se reforme el sistema de las contribuciones y sobre todo porque se aumenten los ingresos, porque entiende que no rebajando gastos sino aumentando los ingresos se puede llegar a la nivelacion de los presupuestos.

Elogia las teorías económicas liberales que en su concepto produjeron muy buenos resultados en tiempos de la Revolucion, y a ellas se debe el engrandecimiento de nuestro comercio interior y defiende la administracion de la República de 1873 que en concepto del orador, ha sido muy calumniada.

Jura el cargo de diputado el señor Hernandez Iglesias.

A ruegos del señor Eguillor se suspende el debate.

Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

Seccion mercantil.

Alcoy 5 Junio 1883. GAMBOS.

Table with 4 columns: Plazas., Dinero., Plazas., Dinero. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Bejar, Cáceres, Cádiz, Castellon, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Gijón, Huelva, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Linares, Lorca, Londres, Paris, and Zaragoza.

Anuncios oficiales.

Don Manuel Gisbert Barceló Al calde accidental de esta Ciudad.

Certifico: que habiéndose adjudicado en el dia de ayer y en segundos remates como primeros lo arriendo para el proximo año económico 1883-84 de los arbitrios municipales Pesas y Balanzas por mayor, Pesas y Balanzas por menor Mercado de granos y harinas y Puestos públicos, ha dispuesto la celebracion de terceros remates como segundos que tendrán lugar el próximo Domingo 10 de los corrientes, en cuyos actos serán admitidas las proposiciones que beneficien con un 10 por 100 cuan-

do menos las cantidades porque respectivamente quedaron adjudicados.

Alcoy 4 Junio 1883.

Manuel Gisbert Barceló.

Avisos de Corporaciones.

Junta directiva de la fábrica de paños de Alcoy.

En la «Gaceta de Madrid» número 153, correspondiente al día 2 del actual, anuncia la Direccion general de Establecimientos penales, la adquisicion por medio de subasta pública de varios efectos para uso de los confinados en los presidios del Reino, entre ellos 4 000 mantas de lana y 800 kilogramos de lana blanca, manifestando que la licitacion tendrá lugar el día 22 del corriente en el local que ocupa dicho Centro directivo a las 2 en punto de la tarde y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado respectivo.

Lo que he dispuesto se haga saber a los señores fabricantes de la localidad por si desean interesarse en el remate.

Alcoy 4 de Junio de 1883.

El presidente,

Facundo Cantó.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Bonifacio ob. y mr. SANTO DE MAÑANA.—S. Norberto ob. fund. y confesor.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Solemnes obsequios que a la Reina de todos los Santos y madre del Amor hermoso consagran sus fieles hijos en el último día.—A las seis de la mañana se celebrará una misa en el altar mayor, y durante la misma, lectura espiritual y acompañamiento de órgano. Por la tarde, un cuarto antes de las oraciones, se rezará el Santo Rosario, y a continuacion el ejercicio propio del mes, terminando con una plegaria y letrillas a la Santísima Virgen.

Para mañana. En punto de las seis, se celebrará misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde a la hora de costumbre se descubrirá a S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura, letrillas y reserva cantadas por las religiosas.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS».

(Agencia Mencheta.)

Madrid 4 Junio (7:45 tarde.)

Ha llegado esta mañana, procedente de Escuela, el Sr. duque de la Torre

En la sesion de esta tarde en el Congreso ha anunciado el diputado izquierdista Sr. Linares Rivas una interpelacion al ministro de Gracia y Justicia sobre el Decreto exigiendo determinadas condiciones a los jueces municipales, que ha aparecido en la Gaceta.

Esta tarde han marchado por la linea del Norte, con direccion a Hendaya, S. M. la reina de Portugal doña Maria Pia y sus augustos hijos.

Han sido despedidos en la estacion S. S. M. M. y gran número de dignatarios.

Venta

Se venden dos telares mecánicos alemanes a medio uso, propios para la fabricacion de paños. Estos telares se hallan trabajando en fábrica de los Sres. D. José Serra y Compania. Para precios y condiciones dirigirse a la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerías si lo desean los consumidores, a precios reducidos. Los colores son a gusto del parroquiano. Santo Tomás, 1.

Teresa Moltó

Surcidora en paños, bayetas, merinos etc limpia y compone toda clase de mantillas de señora, velos, blondas, mantones, capuchas etc Calle de S. Antonio, 45, 2º.

Aviso al público.

Gonzalo Palaci, Pintor de carruages, de todas clases, ofrece al público sus servicios y asa calle de los Dioses, número 41 Cocentaina. En Alcoy calle de Santa Elena, número 17.

**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Saugre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANAS. CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas a comision. Estremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee.  
Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

**BELDA HERMANOS**  
Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fabrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

**AGULLÓ Y PEREA**  
DENTISTAS.  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

**LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA**  
DE **JOSÉ MARTINEZ MIRO**  
calle del Mercado, 18  
Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras.  
Depósito de petróleo refinado.  
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Quebras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.—Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fieltro, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gupaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr.—Copas sueltas.

**Guia del comprador en Alcoy**  
Anuncios recomendados.

<b>Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidraulica, petróleo y otros.</b> Sr. D. José Martinez, Mercado Manuel Segura, Sto. Tomás 3.	<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
<b>Cafes y fondas.</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
<b>Broguerías.</b> D. Eduardo Riol, Mercado, 2	<b>Relojeria y depósito de máquinas.</b> Singer D. Vicente Garcia, s. nicolás, 4.
<b>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.</b> Sras. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	<b>Sastrerías.</b> D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Xonllor s. Nicolás, 1	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Balia, s. Lorenzo
<b>Lampisteria.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las lineas.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,**  
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.  
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, mantelitas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos a la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas a las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde a la vez a gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, a las que presta con anticipación servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizar la instalación de sus propios salones. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas a todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*,  
Carretas, 12, principal, Madrid.

**ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES**  
Santo Tomás, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

**Granos y Legumbres:** Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Lijnaza, Cañamones y Alpiste.

**Garbanzos:** Del Sauco, Castilla y del terreno.

**Sobresadas:** De Tárbená y Mallorquinas.

**Salsichon:** De Lion, Candelario y de la tan acreditada fabrica de Torra y San de Vich.

**Legítimos de Candelario,** Embuchados, Morcillas y Chorizos.

**Manteca:** Legítima de Flandes, Jamones.

**Quesos:** Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, Conservas, Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Albérchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.

**Dátiles de Berberia y Bajalato.**

**Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias** Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.

**Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, transparentes y de todas clases.**

**Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.**

**Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramucos,**

**Hilo Bramante, Alpagátas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidraulica ó cemento, Portland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc.**

**LICOR BREA**  
6 ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, esordidos y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resaca de la sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la presente a someter su licor con el título de "Licor Brea" a la Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—S. Frasco.—Materia registrada.

**Estomacal Múnera.**  
Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA**  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias; MÚNERA HERMANOS, Esquillos, 22, Barcelona.

**EL SERPIS**  
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.  
Importante a los anunciantes.

Este periódico es el mas leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares, telegráficos y postales que ningún otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales.

Id. id. tercera id. 10 id.  
Id. id. cuarta id. 5 id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administración, siendo convencional el ajuste.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arrenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinal, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperhemia, hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quíturia (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas a los precios de 3, 4 y 6 reales por el a. según cubida. en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!**  
No mas hoyos ni manchas de la viruela.  
**LEON Y C. (ESPECIALISTAS)**  
BREVEDAD

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterador ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterador de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del Obliterador de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Specifico* de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del Obliterador es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebott afirmando que el Obliterador de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El Obliterador de Leon y C. vende en todas las Perfumerías, Farmacias y Peluquerías mas importantes a los precios siguientes: Francos, 1.85; 3.75 y 6.85 el frasco, y cada frasco lleva la firma de Leon y C.

Depósito central  
**CASA LEON Y C.**  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
51, Tottenham Court Road, Londres

**VINOS Y LICORES**

Champagne, Manzanilla, Jerez Malaga seco, Lágrima, Ron de Jamaica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente es archado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.

NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por sí solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

**MANUEL SEGURA**  
SANTO TOMAS 3.

**ALMACÉN DE PETROLEO**  
al por mayor y menor  
Francisco Giner Martí,  
S. Miguel 40, esquina a la calle Mayor,

**ALMACEN DE PETROLEO**  
Venta al por mayor y menor  
Antonio Moya Reig  
SAN BLAS, 5.

**CORTINAS-PERSIANAS**  
En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas a precios muy económicos.  
Esquina.—San Blas, núm. 11.—Esquina.

**GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO**  
bajo la inspección facultativa  
**D. ISIDRO SALAZAR**  
y dirigido por  
**DON ENRIQUE BRAVO**  
Horas de clase y precios.  
Niños de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana.  
Niños, de 5 a 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teósa, (Cigarrera),

**GARBANZOS**  
BUENA CLASE  
a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, a 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Mero Mercado 2.

**LEON Y C. — DEPIILATOR.**

El Depilator de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un plato ó taza una pequeña porción del Depilator con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esta operación los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El Depilator de Leon y C. se vende en todas las Perfumerías, Farmacias y Peluquerías, en paquetes al precio de 0.60; 1.25; 1.85; 3.75; 4.40 y 6.85 rs.

DEPOSITO CENTRAL.—CASA LEON Y C.  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,  
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.  
Se piden agentes y representantes para la Provincia y el extranjero.